

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	41	Número de expediente	43	Persona/s de origen	JBL/egt.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 29-09-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 43/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 29 de Septiembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 555/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 556/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00648, por importe de 45.009,16 €.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: XoSLLOVNGDgpDTP0EF82Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	XoSLLOVNGDgpDTP0EF82Vw==		



XoSLLOVNGDgpDTP0EF82Vw==

Punto 3º.- (Expte. 557/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asoc. Española contra el Cáncer para la organización de la III Edición del evento UNIDOS CONTRA EL CÁNCER. Autorizar la aportación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, valorada en 1.784,75€”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 558/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y Cáritas de la Parroquia de Santiago el Mayor, para el año 2017”. Aprobación.


Punto 5º.- (Expte. 559/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y las Carmelitas de la Antigua Observancia – Convento de la Purísima Concepción de Utrera, para el año 2017”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 560/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y Asociación España y Salud en el ámbito de la cardioprotección en espacio públicos, para la instalación y puesta en marchas de 3 desfibriladores en el municipio de Utrera”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 561/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL .- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: XoSLLOVNGDgpDTP0EF82Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	28/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	XoSLLOVNGDgpDTP0EF82Vw==	PÁGINA 2/2
			
XoSLLOVNGDgpDTP0EF82Vw==			